



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN R. N° 7110 -2020-CU-UNFV

San Miguel, 01 FEB 2020

Visto, el Oficio N° 010-2019-OCGE-VRAC-UNFV, de fecha 31.01.2019, de la Jefa de la Oficina Central de Gestión del Egresado de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el **PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO** y el presupuesto de sus actividades; asimismo, solicita dejar sin efecto el Plan de Seguimiento al Egresado 2020 aprobado con Resolución R. N° 6456-2019-CU-UNFV de fecha 24.10.2019; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes;

Que, mediante Resolución R. N° 6456-2019-CU-UNFV de fecha 24.10.19, se aprobó el Plan de Seguimiento al Egresado 2019 y 2020 de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, mediante Oficio de Visto, la Jefa de la Oficina Central de Gestión del Egresado de esta Casa de Estudios Superiores, remite el Plan de Seguimiento al Egresado 2020, cuyo objetivo es fortalecer el vínculo permanente entre egresados, graduados y titulados de esta Casa de Estudios Superiores con la institución, propiciando un acompañamiento en la inserción laboral, que favorezca el vínculo con los egresados, que a través de su trayectoria académico profesional y los aportes de su experiencia laboral, contribuyan a la mejora continua de los procesos de formación que brinda la Universidad; asimismo, solicita dejar sin efecto el Plan de Seguimiento al Egresado 2019 y 2020 aprobado con la Resolución R. N° 5358-2019-CU-UNFV de fecha 15.05.19, en el extremo del Año 2020, debido a que dicho Plan, ha sido reformulado teniendo en cuenta los planes de seguimiento al egresado aprobados por las diversas Facultades de nuestra Universidad; así como la aprobación de la propuesta del nuevo Plan del Seguimiento al Egresado 2020;

En mérito a la opinión favorable de la Oficina Central de Planificación, contenida en el Oficio N° 250-2020-OCPL-UNFV de fecha 31.01.2020; a lo señalado por el Vicerrector Académico en Oficio N° 0077-2020-VRAC-UNFV de fecha 31.01.2020 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Memorandum N° 007-2020-R-UNFV de fecha 31.01.2020; **el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria N° 119 de fecha 01.02.2020 acordó en el sentido y tal como se expresa en la parte resolutive de la presente resolución; y**

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV de fecha 12.06.2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Dejar sin efecto el Plan de Seguimiento al Egresado 2020 de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado con la Resolución R. N° 5358-2019-CU-UNFV de fecha 15.05.19, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Aprobar el **PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO 2020** y su presupuesto mensualizado de sus actividades, documento contenido en diecisiete (17) fojas que debidamente selladas y rubricadas por el Secretario General (e) de la Universidad, forma parte de la presente resolución.

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág.02

CONT. RESOLUCION R. N° 7110 -2019-CU-UNFV

ARTÍCULO TERCERO. - Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, así como las Oficinas Centrales de Gestión del Egresado, de Asuntos Académicos y de Planificación; dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

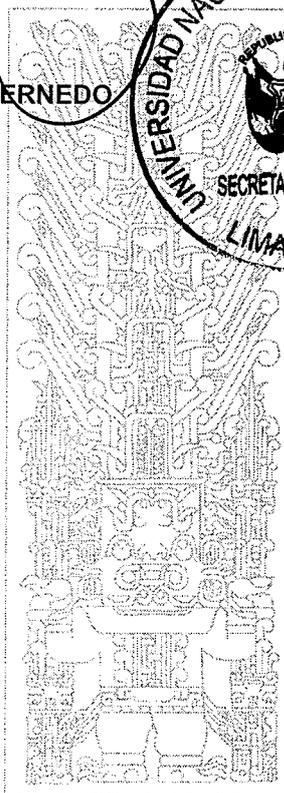
Regístrese, comuníquese y archívese.



JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR



ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL (e)





Universidad Nacional
Federico Villarreal

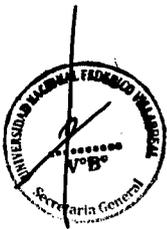
VICERRECTORADO ACADÉMICO

"...Nosotros somos el cambio que buscamos"

OFICINA CENTRAL DE GESTIÓN DEL EGRESADO



PLAN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO UNFV



2020



1. FINALIDAD

La Universidad en su proceso de licenciamiento institucional, considera necesaria la incorporación del presente plan de trabajo y su vinculación con los planes de seguimiento al egresado, específicos de todas las facultades de la universidad. La finalidad del presente plan de surge debido a la necesidad de Implementar y consolidar, las acciones que vinculen a los egresados y graduados de la UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL con la institución en un trabajo conjunto y unificado.

El cual se presenta como estrategia, que busca consolidar un trabajo, conjunto, consolidado y sostenido. Todas estas acciones requieren de una vinculación permanente entre la Oficina Central de Gestión del Egresado y las diversas facultades, las cuales también a través de sus planes de trabajo, cautelen el acompañamiento al egresado UNFV, en su inserción al mercado laboral. Así como el registro de su trayectoria académica profesional, asegurando que los aportes de su experiencia laboral contribuyan a la mejora continua en los procesos formativos que brinda la Universidad.

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el vínculo permanente entre egresados, graduados y titulados de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la institución, propiciando un acompañamiento en la inserción laboral, que favorezca el vínculo con los egresados, que a través de su trayectoria académico profesional y los aportes de su experiencia laboral, contribuyan a la mejora continua de los procesos formativos que brinda la Universidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contar con un registro actualizado de los graduados de todas las carreras de la Universidad.
- Desarrollar estrategias de corto y mediano plazo, que permita obtener información confiable y oportuna sobre lugar de trabajo y actividades que desarrollan nuestros egresados.
- Generar mecanismos de comunicación entre la universidad, egresados y graduados.
- Fortalecer y consolidar el vínculo de los graduados con la UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, en un trabajo conjunto y vinculado con todas las facultades y escuelas de la Universidad.
- Identificar el posicionamiento de los graduados en el mercado laboral.





- Conocer el grado de satisfacción de los graduados y de los grupos de interés con la formación recibida.
- Propiciar la constitución de asociaciones de graduados de la facultad.
- Identificar las necesidades del mercado laboral y de los empleadores, para incorporarlas en los planes curriculares de pre y posgrado.
- Involucrar a los egresados en la mejora continua y el desarrollo de actividades académicas y de investigación en la UNFV.
- Promover el desarrollo de los egresados fomentando y estimulando su participación activa en los diferentes programas de Extensión Universitaria y formación continua.

3. BASE LEGAL:

- Ley Universitaria, Ley N° 30220
- Ley General de Educación N° 28044.
- Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444 y sus modificatorias.
- Estatuto de la UNFV, aprobado con Resolución N° 004-2015-AE-UNFV, de fecha 8 de enero 2015, promulgado con Resolución R. N° 7122-2015- UNFV de fecha 09 de enero 2015, y sus modificatorias.
- Reglamento General de la UNFV, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 6378-2019-CU-UNFV de fecha 10 de octubre de 2019.

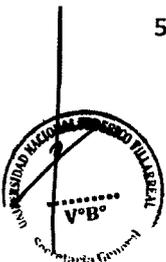
4. ALCANCE:

El presente Plan de Seguimiento al Egresado de la UNFV alcanza a todas las Facultades, Directores de Unidades de Posgrado, EUPG, personal docente, personal no docente, estudiantes, egresados, graduados y titulados de todas las Unidades Académicas de la UNFV.

5. POLÍTICA INSTITUCIONAL:

En el año 2018, la UNFV implementó como política institucional, el proceso de Seguimiento a Egresados, graduados y titulados para fortalecer el vínculo con su Alma Mater y poder brindarles diferentes mecanismos de inserción laboral (bolsas de trabajo, pasantías y movilidad académica) e implementar actividades entre la universidad y empleadores para mejorar el grado de empleabilidad mediante el desarrollo de competencias laborales que promuevan la integración económica y social del país, así como la invitación a participar en diferentes eventos académicos como: cursos, talleres, seminarios, programas, entre otros.

Para el logro de la Política Institucional, es importante contar con los siguientes instrumentos de Gestión:





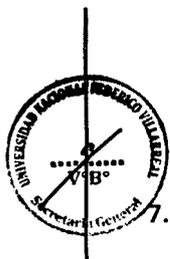
- a) **Instrumentos Normativos**, a través de Reglamentos, Directivas, manuales, entre otros, se darán los lineamientos de acción que fortalecerán el vínculo entre egresados empleadores y la Universidad.
- b) **Instrumentos Financieros**, a través de la correcta inversión de las partidas presupuestales asignadas a la OCGE, para cumplir con las metas programadas.
- c) **Instrumentos de Verificación**, a través de acciones de monitoreo, supervisión, de las unidades académicas responsables.
- d) **Instrumentos de Desarrollo**, a través de los Planes de Mejora que permitirán la propuesta de acciones de mejora continua para fortalecer las funciones de la OCGE

6. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO:

Tal como lo señala la misión de nuestra Universidad: "Brindar formación profesional científica y humanística a los estudiantes, con sensibilidad social, innovación, competitividad y emprendimiento, para contribuir al desarrollo y la sostenibilidad sistémica del país", el fin de nuestra Universidad es formar profesionales aptos que puedan insertarse en el mercado laboral, desde estudiantes, hasta después de graduados y/o titulados.

Los criterios para el seguimiento de egresados son:

- Difusión continua de eventos científicos de interés realizados por la Oficina Central de Gestión del Egresado.
- Difusión de bolsa de trabajo e información diferencial a los egresados, graduados y titulados, registrados en el sistema de seguimiento de Egresados de la universidad.
- Promover la conformación de la Asociación de Graduados de la UNFV y la ejecución de actividades que propicien su sostenibilidad.



7. ESTRATEGIAS E INDICADORES

7.1. Estrategias

La Oficina Central de Gestión del Egresado, formula sus metas y procesos de planeación, organización, ejecución y evaluación en torno a las siguientes estrategias:

- a. **IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA OFICINA CENTRAL DE GESTIÓN DEL EGRESADO (OCGE)**



La OCGE, es el órgano encargado de desarrollar la política institucional de seguimiento a los egresados; su objetivo es mantener activa la participación y vinculación de los egresados con su Alma Mater, la UNFV, a través de la promoción de actividades tanto académicas como de desarrollo y crecimiento humano, que permita a los egresados, ejercer en forma más eficiente su papel de promotor del cambio social, actuando con entusiasmo y creatividad en el desarrollo de la sociedad.

b. VINCULACIÓN CON EL EGRESADO

La participación y vinculación de los egresados en los diferentes espacios institucionales es una prioridad, por lo tanto, su contribución será significativa en los procesos de mejoramiento académico y administrativo de la Universidad. La OCGE respaldará la promoción y creación de una red de egresados como canal de interacción con el fin de estimular e incentivar el sentido de pertenencia con su Alma Mater.

c. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS

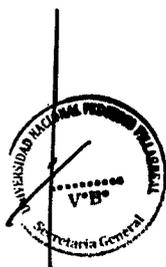
La OCGE considera importante la necesidad de asesorar y promover al egresado en el mercado laboral mediante programas que acerquen al profesional con su respectivo sector, desarrollando eventos relacionados con la participación de egresados exitosos, implementando acciones como: análisis del entorno laboral, relacionar a las facultades con los empleadores de los egresados, elaboración y propuesta de un programa de intermediación laboral, entre otros.

d. FORMACIÓN CONTINUA PARA EGRESADOS:

La OCGE fomentará y fortalecerá el vínculo con el egresado, haciéndolos partícipes de los servicios que tiene la UNFV, como, por ejemplo, bibliotecas, escenarios deportivos, educación continua, convenios, alianzas académicas nacionales e internacionales, líneas de investigación, entre otros. Para fortalecer este servicio se implementarán actividades como celebraciones especiales para egresados, encuentros anuales, condecoraciones, conversatorios, reuniones de la asociación, entre otros.

e. DESARROLLO HUMANO Y PROFESIONAL:

La OCGE dará continuidad al desarrollo personal de sus egresados, mediante acciones que fortalezcan sus habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes, asimismo brindar las facilidades a los servicios que ellos puedan acceder. En coordinación con las Escuelas





Profesionales, la OCGE organizará eventos periódicos para los estudiantes de último año en los cuales se convocará a egresados para dirigir conferencias sobre diversos temas de la profesión. Asimismo, se reconocerá como "Egresado Destacado" a los profesionales que sobresalgan en distintos ámbitos del quehacer nacional, a fin de reconocer y valorar su trayectoria académica y profesional.

f. RED DE COMUNICACIÓN DE EGRESADOS:

La OCGE generará una red de comunicación permanente con los egresados, de tal manera que se consolide su vinculación y aporte recíproco, para lo cual se establecerán actividades como: mejorar, potenciar y actualizar el portal web de egresados; actualizar permanentemente la base de datos con información de orden académico, investigativo y de proyección social; recibir inquietudes y sugerencias de nuestros egresados; informarles sobre los diferentes servicios, noticias, procesos académicos administrativos y suministrar información sobre el logro de los objetivos del seguimiento de egresados y las mediciones de impacto que se desarrollen.

g. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS A TRAVES DE PLATAFORMAS VIRTUALES

El sistema de Seguimiento de Egresados a través de plataformas virtuales permitirá la sistematización y análisis de información del desenvolvimiento de nuestros egresados. Sirve para valorar la presencia social de nuestros profesionales en los diferentes campos de acción, sirviendo la base de datos como fuente para proponer planes y acciones. Realizar análisis de su ubicación en los rankings del mercado laboral, identificar tiempos de inserción, frecuencias en ámbitos públicos y privados, incidencias de perfiles y rangos en al mejoraras de la empleabilidad.

h. ESTUDIO DE IMPACTO DE LOS EGRESADOS

La información de los egresados, empleadores, organizaciones y sociedad civil, servirá para establecer un monitoreo permanente del desempeño e impacto de nuestros egresados en el medio laboral que permita construir un espacio para retroalimentar los planes curriculares; medir periódicamente la satisfacción de los empleadores sobre el desempeño de nuestros egresados; realizar estudios de seguimiento laboral apoyados de la información interna, así como la suministrada por los diferentes sistemas de información nacional e internacional y establecer modelos de estudios de impacto.





7.2 Indicadores:

- Porcentaje de egresados, graduados y titulados registrados en la base de datos correspondiente.
- Porcentaje de egresados, graduados y titulados que participan en reuniones y capacitaciones.
- Porcentaje de egresados, graduados y titulados que responden las encuestas de la Universidad
- Cantidad de egresados que son empleados mediante los procedimientos de la bolsa de trabajo de la Universidad.
- Grado de satisfacción de los graduados con los mecanismos de seguimiento y vinculación con los graduados de la Universidad.

8. EJES ESTRATÉGICOS DE LA OCGE:

La UNFV, ha identificado cuatro (4) Ejes Estratégicos

- a. Política Institucional del Egresado.
- b. Fidelización de los Egresados
- c. Alianza Estratégica con los Empleadores.
- d. Mejora Continua de la Oferta Educativa.

9. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Los objetivos estratégicos, responden a los Ejes Estratégicos y son los siguientes:

9.1. Política Institucional del Egresado:

- Capacitar a docentes, personal administrativo y estudiantes, sobre el manejo de la herramienta Informáticas de la Universidad, para garantizar el registro de todos los egresados de la UNFV.
- Sistematizar y actualizar permanentemente la base de datos de los egresados de todas las carreras profesionales de la UNFV.
- Difundir el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNFV, para lograr que el 100% de los egresados obtengan su Grado Académico y Título Profesional.





9.2. Fidelización de los egresados UNFV

- Consolidar y reforzar el vínculo: Egresados – Universidad, valorando su presencia e identificación con el proyecto formativo de la UNFV.

9.3. Alianzas Estratégicas con los Empleadores.

- Propiciar alianzas estratégicas con los representantes del sector público y privado, a través de lazos de colaboración para generar valor social y lograr la consolidación de la Misión de la UNFV.

9.4. Mejora continua de la Oferta Educativa.

- Aportar con la generación de nuevos conocimientos, porque la universidad forma el nuevo talento profesional, que será requerido por el mercado laboral.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA OCGE - UNFV



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA VRAC – UNFV (2019)



EJES ESTRATEGICOS DE LA OCGE - UNFV

EJES ESTRATÉGICOS DE LA OCGE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
I. Política Institucional del Egresado.	<p>1.1. Capacitar a docentes, personal administrativo y estudiantes, sobre el manejo de las herramientas Informáticas de la Universidad, para garantizar el registro de todos los egresados de la UNFV.</p> <p>1.2. Sistematizar y actualizar permanentemente la base de datos de los egresados de todas las carreras profesionales de la UNFV</p> <p>1.3. Apoyar con la difusión de las políticas y normas relacionadas con los procesos de graduación y titulación en todas las unidades académicas de la UNFV.</p>	<p>1. Taller sobre el manejo del Sistema de Seguimiento de Egresados de la Universidad dirigido a jefes de las Oficinas de Grados y Títulos y personal y personal de apoyo de las oficinas (18 Facultades).</p> <p>2. Taller aplicativo y de seguimiento de la plataforma de la universidad dirigido al Personal administrativo del laboratorio de Cómputo y al personal administrativo de las Oficinas de Grados y Gestión del Egresado de las 18 Facultades y la EUPG.</p> <p>3. Procesamiento de Información de Egresados en la plataforma de la Universidad.</p> <p>4. Mantener actualizada la base de datos del egresado, graduado y titulado de cada una de las Unidades Académicas de la UNFV.</p> <p>5. Difundir el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNFV, para lograr que el 100% de los egresados obtengan su Grado Académico y Título Profesional.</p>
II. Fidelizar a los Egresados	<p>2.1. Consolidar y reforzar el vínculo: Egresado Universidad, valorando su presencia e identificación con el proyecto formativo de la UNFV.</p>	<p>6. Elaboración de estrategias de atracción y fidelización de egresados con la Universidad.</p> <p>7. Elaboración de documentos para la constitución de la Asociación de Graduados.</p> <p>8. Convocar egresados a participar en el aniversario de creación de su Facultad y en el día de su profesión, para compartir experiencias de desarrollo profesional.</p>
III. Alianza Estratégica con los Empleadores.	<p>3.1. Propiciar alianzas estratégicas con los representantes del sector público y privado, a través de lazos de colaboración para generar valor social y lograr la consolidación de la Misión de la UNFV.</p>	<p>9. Actualizar la base de datos de las empresas registradas en el portal de la bolsa de trabajo de la UNFV.</p> <p>10. Difundir ofertas laborales a los egresados registrados en la plataforma de la universidad.</p> <p>11. Implementar redes sociales de la OCGE para la difusión de las ofertas laborales de las empresas registradas en la bolsa de trabajo de la UNFV.</p>
IV. Mejora Continua de la Oferta Educativa	<p>4.1. Aportar con la generación de nuevos conocimientos, para la formación de nuevos talentos profesionales, requeridos por el mercado laboral.</p>	<p>12. Promover acciones que permitan la participación conjunta de la UNFV y los egresados, graduados y titulados a fin de compartir y obtener nuevos conocimientos.</p> <p>13. Procesar y sistematizar información de innovaciones científicas y avances tecnológicos para la propuesta del diseño de nuevos planes curriculares.</p>





10.- RELACIÓN DE ACTIVIDADES Y SU PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL 2020*

PERIODO ABRIL – MAYO: GENERAL TODAS LAS FACULTADES

CLASIFICADOR DE GASTO	ACTIVIDADES	COSTO TOTAL
23273. Servicio de capacitación y perfeccionamiento	Taller sobre el manejo del Sistema de Seguimiento de Egresados de la Universidad dirigido a jefes de las Oficinas de Grados y Títulos y personal de apoyo de la oficina (18 Facultades).	1,800
23273. Servicio de capacitación y perfeccionamiento	Desarrollo del Taller "Convocatorias egresados " Todas las facultades, diferenciadas por áreas	3,600
232241. Servicio de publicidad	Convocatorias: Egresados: Villarrealino exitoso	3,600
232241. Servicio de publicidad	Difusión de actividades de egresados. Diversos medios físicos. Gigantografías, dípticos, trípticos	1,700
231512. Papelería en general, útiles y materiales de oficina	Recuerdos para egresados. Lapiceros, libretas, fólderes	1,800
	TOTAL	12,500

PERIODO JUNIO – JULIO - GENERAL TODAS LAS FACULTADES

CLASIFICADOR DE GASTO	ACTIVIDADES	COSTO TOTAL
23273. Servicio de capacitación y perfeccionamiento	Taller sobre el manejo del Sistema de Seguimiento de Egresados de la Universidad dirigido a jefes de las Oficinas de Grados y Títulos y personal de apoyo de la oficina (18 Facultades). Actualización.	1,800
23273. Servicio de capacitación y perfeccionamiento	Desarrollo del Taller "Convocatorias egresados " Todas las facultades, diferenciadas por áreas.	3,600
232241. Servicio de publicidad	Convocatorias: Egresados: Villarrealino exitoso. Actividades varias. Todas las facultades	3,600
232241. Servicio de publicidad	Difusión de actividades de egresados. Diversos medios físicos. Gigantografías, dípticos, trípticos	1,700
231512. Papelería en general, útiles y materiales de oficina	Recuerdos para egresados. Lapiceros, libretas, fólderes	1,800
	TOTAL	12,500





PERIODO AGOSTO – SETIEMBRE: GENERAL TODAS LAS FACULTADES

CLASIFICADOR DE GASTO	ACTIVIDADES	COSTO TOTAL
23273. Servicio de capacitación y perfeccionamiento	Taller: atracción y fidelización del egresado y el manejo del Sistema de Seguimiento de Egresados de la Universidad (18 Facultades). Actualización.	1,800
23273. Servicio de capacitación y perfeccionamiento	Desarrollo del Taller "Convocatorias egresados " Todas las facultades, diferenciadas por áreas. Expresión de experiencias.	3,600
232241. Servicio de publicidad	Convocatorias: Egresados: Villarrealino exitoso. Actividades varias.	3,600
232241. Servicio de publicidad	Difusión de actividades de egresados. Diversos medios físicos. Gigantografías, dípticos, trípticos	1,700
231512. Papelería en general, útiles y materiales de oficina	Recuerdos para egresados. Lapiceros, libretas, fólderes	1,800
	TOTAL	12,500

PERIODO OCTUBRE NOVIEMBRE: GENERAL TODAS LAS FACULTADES

CLASIFICADOR DE GASTO	ACTIVIDADES	COSTO TOTAL
23273. Servicio de capacitación y perfeccionamiento	Taller sobre el manejo del Sistema de Seguimiento de Egresados de la Universidad dirigido a jefes de las Oficinas de Grados y Títulos y personal de apoyo de la oficina (18 Facultades). Actualización.	1,800
23273. Servicio de capacitación y perfeccionamiento	Desarrollo del Taller "Convocatorias egresados " Todas las facultades, diferenciadas por áreas. Expresión de experiencias.	3,600
232241. Servicio de publicidad	Convocatorias: Egresados: Villarrealino exitoso. Actividades varias.	3,600
232241. Servicio de publicidad	Difusión de actividades de egresados. Diversos medios físicos. Gigantografías, dípticos, trípticos	1,700
231512. Papelería en general, útiles y materiales de oficina	Recuerdos para egresados. Lapiceros, libretas, fólderes	1,800
	TOTAL	12,500
	TOTAL GENERAL	S/.50,000

*Presupuesto alineado al PIA (OCPL-UNFV)

